



E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN

NIT.812 003 851 - 0
TEL.7589700 - 7587539 - 7587670 - FAX. 7777507
SAHAGÚN - CÓRDOBA

ORDEN DE SERVICIO No. 009 - 2025

CLASE: ORDEN DE SERVICIO

CONTRATISTA: **MARIA STELLA LOZANO RUIZ**
CC No. 1.069.485.577
Dir.: Barrio Nueva Granada
SAHAGUN- CORDOBA

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO DE UNA TRABAJADORA SOCIAL AL AREA ASISTENCIAL EN LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN - CORDOBA .

VALOR: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.500.000)

FORMA DE PAGO: LA EMPRESA PAGARÁ AL CONTRATISTA LOS SERVICIOS PRESTADOS, PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA SUOERVISION QUE SE DESIGNE.

PLAZO: VEINTI UN (21) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE SUSCRIPCION DE LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO

FECHA DE INICIO: JUNIO 17 DE 2025.

FECHA TERMINACIÓN: JULIO 7 DE 2025.

La presente orden se cancelará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2025, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 339 de fecha 17 de junio de 2025 expedido por el Técnico Administrativo y deberá contar con el respectivo Registro Presupuestal.

La orden de servicio se registrará por el derecho privado conforme lo ordena el numeral 6° del artículo 195 de la Ley 100 de 1993. Acuerdo 008 de 2024 y resolución # 018 de enero 20 de 2025. Art 3,1 ordenes de servicio y compra. A su vez, el contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento, no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley.

Descripción del servicio:

Realizar apoyo en el proceso de recepción de quejas

Realizar apoyo en la tabulación de encuestas

Realizar apoyo en la atención a alianzas de usuarios.

La anterior contratación de apoyo al área asistencial se hace necesario debido a que el flujo de personas por atender a aumentado y se requiere de una persona natural profesional en el área de trabajo social que apoye dichas actividades.

Esta orden de servicio no generará ningún tipo de vínculo laboral y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos a los valores acordados.

Para constancia se firma en la ciudad de Sahagún, a los (17) días del mes de junio de 2025.

Original Firmado

Original Firmado

MARINO JOSÉ BRUN BULA

MARIA STELLA LOZANO RUIZ

Gerente

Rep. Legal - Contratista

Proyectó: MDP-AJE